Resol. Nº 760

Exp. 2025-25-3-000219

Montevideo, 14 de marzo de 2025.

VISTO: La convocatoria a docentes de la Dirección General de Educación Secundaria que se desempeñan en el Programa ProCES para integrar un registro y ordenamiento de Aspirantes para cumplir funciones de Referente y/o Coordinador de Gestión de ProCES.

RESULTANDO: I) Que por Resolución N.º 64 de fecha 29 de enero de 2025 la DGES dispuso efectuar el llamado referido en el Visto.

II) que a la fecha se inscribieron 13 (trece) aspirantes, encontrándose habilitados para integrar el registro.

CONSIDERANDO: I) Que se debe realizar un estudio minucioso sobre las necesidades existentes y los requisitos exigibles para el rol de Referente y para el rol de Coordinador, así como diferenciarlos entre sí.

II) que asimismo se debe atender las inscripciones realizadas oportunamente de los trece aspirantes, manteniendo su calidad de habilitados.

ATENTO: A lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

- 1) Dejar sin efecto la resolución Nº 64 de fecha 29 de enero de 2025, recaída en el Exp.2025-25-3-000219, en cuanto a efectuar una convocatoria a docentes de la Dirección General de Educación Secundaria que se desempeñan en el Programa ProCES para integrar un registro y ordenamiento de Aspirantes para cumplir funciones de Referentes y/o Coordinador de Gestión de ProCES.
- 2) Mantener la calidad de habilitado a los postulantes que se inscribieron en el llamado referido ut-supra de acuerdo al siguiente detalle:

Cédula	Apellidos, Nombres
15641089	Franco Manitto, Maria Victoria
26990455	Pan Clavijo, Andrea Doree
30464896	Nuñez Guimaraens Maria Bettina

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Dirección General de Educación Secundaria DPTO, DE CONCURSOS REGISTROS Y ASPIRACIONES gg

Cédula	Apellidos, Nombres	
38224757	Adorian Beniakovsky, Leticia Sofia	
38232774	Fernández Gervasio, Claudia Cristina	
38381448	Rodriguez Almada , Adrián Francisco	
39303095	Pereira Olivera, Rosanna Laura	
40529521	Alaniz Roux, Andrés	
41526956	Pérez Bertonasco, Ana Laura	
42747133	Campari Villano, Yoanna Lourdes	
43480370	Rath Granda, Claudia Sara	
46332067	Fans Pereira, Valeria Katerine	
51744718	dos Santos Castaño, Geferson Rodrigo	

- 3) Hacer saber a los aspirantes que se encuentran en la nómina referida en el numeral 2) de la presente Resolución que podrán complementar su inscripción de acuerdo a los nuevos requisitos establecidos en el nuevo llamado que se publicará oportunamente.
- 4) Encomendar al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones las acciones pertinentes en la elaboración de las bases del nuevo llamado de acuerdo a las necesidades del Servicio.

Publiquese en la Página Web Institucional.

Comuníquese al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones, a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a la Inspección General Docente, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y por su intermedio a las Inspecciones de Institutos y Liceos.

Cumplido, pase al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese sin perjuicio.

Dr. Baytista Duhagon Sucretario Goneral Dirección General de Edilpación decundada

Directora General
Dirección General de Educación Secundaria